



MINISTERIO DE
TRANSPORTE MOVILIDAD
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE Y
MOVILIDAD

Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía Marítima en Gijón

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PATRÓN DE LITORAL Y PATRÓN DE ALTURA DE LA MARINA MERCANTE A CELEBRAR EN EL CIFP DEL MAR EN GIJÓN, EN LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.

En virtud de la base quinta, de la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante (BOE N°37, de 12 de febrero de 2021); en la convocatoria a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título de patrón de altura y patrón de litoral, a realizar en el CIFP del Mar en Gijón, en el segundo semestre de 2021, este Tribunal nombrado de acuerdo a la base sexta de la Resolución hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	PRUEBA	FECHA CONVOCATORIA

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI	PRUEBA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
7*17***1-B	PATRON DE ALTURA	A, B
5*51***8-Q	PATRON DE ALTURA	A, B

- CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A: No presentar certificado de prácticas superadas.

B: No presentar libro de formación de los alumnos correctamente cumplimentado.

Contra este listado se podrán hacer alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios del CIFP del Mar en Gijón.

El presidente

La secretaria

Fdo.electrónicamente

